



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad’
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 03 DIC. 2025 Hs. 15:15
Número: 1120 Fojas: 6
Expe. N°
Girado:
Recibido: CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 266/2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 3 de diciembre de 2025

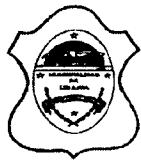
SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad’

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se funda en solicitudes y manifestaciones de preocupación realizadas por los vecinos del sector, lo cual torna necesario requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los mecanismos pertinentes para llevar adelante las tareas de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la escalera ubicada en la calle Lasserre, entre Gobernador E. M. Campos y Av. H. de Magallanes, adoptando las medidas para garantizar su seguridad y accesibilidad, asegurando así un uso adecuado por parte de los peatones.

Esta estructura cumple un rol esencial en la conectividad peatonal del sector, permitiendo la circulación segura de vecinos, vecinas y visitantes, especialmente en una ciudad de características topográficas particulares como la nuestra.

Se advierte que en la mencionada escalera presenta un grave deterioro, desgaste y deficiencia estructural, situación que compromete la seguridad, generando riesgos concretos de quienes la utilizan a diario. Este requerimiento comunitario da cuenta de una problemática concreta y actual, que exige la intervención oportuna del Departamento Ejecutivo.

El Municipio tiene la obligación de asegurar el adecuado mantenimiento del espacio público, preservando la integridad física de las personas y la calidad del entorno urbano. Dicho deber se desprende de principios generales de la administración pública, así como de la normativa local en materia de servicios públicos, seguridad urbana y prevención de riesgos.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



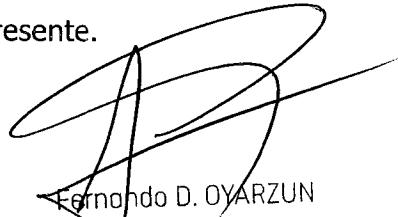
“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

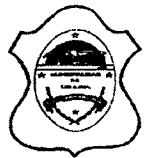
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los mecanismos necesarios de seguridad y accesibilidad, para ejecutar las tareas de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la escalera ubicada en la calle Lasserre, entre Gobernador E. M. Campos y Av. H. de Magallanes, conforme surge del Anexo I, que corre agregado y forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2º.- De forma.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

ANEXO I



“Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

~~Fernando D. OYARZUN~~
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Fernando D. OYARZUN

Concejal

Partido de la Concertación FORJA



‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN



“Las Islas Malvinas, Georgia y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Fernando D. OYARZUN

Concejal

Partido de la Concertación FORJA